



Río Bonito, 30 de marzo de 2026
Oficio N°064-GADPRB-ADM23/27

Ing. Juan Carlos Yagual
TÉCNICO AD HONOREM PARROQUIAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Presente -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo.

En el marco del proceso de **Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025**, y en cumplimiento de lo establecido en la **Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, mediante la cual se establece el procedimiento para el proceso de rendición de cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, me permito informar lo siguiente:

Una vez que la ciudadanía, a través de la **Asamblea Local Ciudadana o del espacio que cumple sus funciones**, ha presentado el listado de temas y requerimientos sobre los cuales solicita que la institución rinda cuentas, corresponde conformar el **Equipo Técnico Mixto**, el cual se subdividirá en dos comisiones mixtas con participación paritaria entre representantes ciudadanos y servidores de la institución.

En este contexto, el **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito** procederá a conformar la **COMISIÓN MIXTA NRO. 1**, la cual será liderada por esta institución y estará integrada de manera paritaria por delegados ciudadanos y servidores institucionales

La **Comisión Mixta Nro. 1** tendrá como responsabilidades principales:

- Evaluar la gestión institucional correspondiente al periodo fiscal 2025.
- Analizar la información institucional relacionada con la planificación, ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas.
- Elaborar el **Informe de Rendición de Cuentas**, el cual será presentado posteriormente a la ciudadanía durante la deliberación pública.

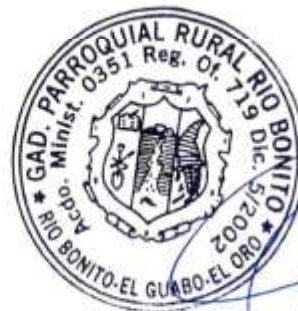
En tal virtud, se solicita muy comedidamente a **participar como delegados ciudadanos** que formarán parte de esta comisión, a fin de garantizar un proceso participativo, transparente y en cumplimiento de los principios de control social. Que se llevará a cabo el día **Jueves 02 de abril de 2026, a las 15h30 (3:30 p.m.)**, en las instalaciones del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito**.

Agradeciendo de antemano la atención que se digne brindar a la presente y reiterando la importancia de este proceso para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia institucional, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Rosa Paucar LLivichuzhca
PRESIDENTA

GAD PARROQUIAL RURAL RÍO BONITO



Handwritten signature and date: 01/04/2026 08:25

RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025 GADPR RIO BONITO

Oficio Nro. CPL-RB-2026
Río Bonito, 30 de marzo de 2026

Sr. Ángel Puzhi
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEFENSORES ORENSES
Presente. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo.

En calidad de representantes de la ciudadanía dentro del **Consejo de Planificación Participativa de la parroquia Río Bonito**, y en el marco del proceso de **Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025**, nos permitimos dirigirnos a usted con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, referente a la conformación de las comisiones mixtas dentro del proceso de rendición de cuentas.

De acuerdo con la normativa vigente, una vez definidos los temas de interés ciudadano, corresponde conformar el **Equipo Técnico Mixto**, el cual deberá subdividirse en dos comisiones mixtas con participación paritaria entre ciudadanía y servidores institucionales.

En este sentido, desde la representación ciudadana se procederá a conformar la **COMISIÓN MIXTA NRO. 2**, la cual será **liderada por la ciudadanía** y contará con la participación equitativa de delegados ciudadanos y representantes institucionales.

Las principales responsabilidades de la **Comisión Mixta Nro. 2** serán:

- Organizar el proceso de **deliberación pública ciudadana** sobre la gestión presentada por la institución.
- Verificar la adecuada difusión de la convocatoria para la deliberación pública.
- Participar en la construcción de la metodología para el desarrollo de las mesas de trabajo.
- Sistematizar los aportes, observaciones y recomendaciones generadas por la ciudadanía durante la deliberación pública.

En tal virtud, solicitamos muy comedidamente a **participar a los servidores institucionales y delegados ciudadanos** que participarán en esta comisión, a fin de garantizar el cumplimiento adecuado del proceso de rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social. Que se llevará a cabo el **día Jueves 02 de abril de 2026, a las 15h30 (3:30 p.m.)**, en las instalaciones del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito**.


Agradeciendo la atención que se digne brindar a la presente y reiterando nuestro compromiso con el fortalecimiento de los procesos participativos en la parroquia, suscribimos.




01- ABRIL -13-60

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Yagual
TÉCNICO AD HONOREM PARROQUIAL DE RÍO BONITO


Ing. Diego Alvear Ángel
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA
PARROQUIAL DE RÍO BONITO


Sra. Michel Durazo Orozco
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA
PARROQUIAL DE RÍO BONITO



Río Bonito, 30 de marzo de 2026
Oficio N°064-GADPRB-ADM23/27

Ing. Juan Carlos Yagual
TÉCNICO AD HONOREM PARROQUIAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Presente -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo.

En el marco del proceso de **Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025**, y en cumplimiento de lo establecido en la **Resolución Nro. CPCCS-PL.E-SG-004-O-2026-0030**, mediante la cual se establece el procedimiento para el proceso de rendición de cuentas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, me permito informar lo siguiente:

Una vez que la ciudadanía, a través de la **Asamblea Local Ciudadana o del espacio que cumple sus funciones**, ha presentado el listado de temas y requerimientos sobre los cuales solicita que la institución rinda cuentas, corresponde conformar el **Equipo Técnico Mixto**, el cual se subdividirá en dos comisiones mixtas con participación paritaria entre representantes ciudadanos y servidores de la institución.

En este contexto, el **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito** procederá a conformar la **COMISIÓN MIXTA NRO. 1**, la cual será liderada por esta institución y estará integrada de manera paritaria por delegados ciudadanos y servidores institucionales

La **Comisión Mixta Nro. 1** tendrá como responsabilidades principales:

- Evaluar la gestión institucional correspondiente al periodo fiscal 2025.
- Analizar la información institucional relacionada con la planificación, ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas.
- Elaborar el **Informe de Rendición de Cuentas**, el cual será presentado posteriormente a la ciudadanía durante la deliberación pública.

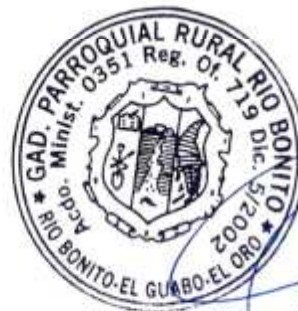
En tal virtud, se solicita muy comedidamente a **participar como delegados ciudadanos** que formarán parte de esta comisión, a fin de garantizar un proceso participativo, transparente y en cumplimiento de los principios de control social. Que se llevará a cabo el día **Jueves 02 de abril de 2026, a las 15h30 (3:30 p.m.)**, en las instalaciones del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito**.

Agradeciendo de antemano la atención que se digne brindar a la presente y reiterando la importancia de este proceso para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia institucional, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Rosa Paucar LLivichuzhca
PRESIDENTA

GAD PARROQUIAL RURAL RÍO BONITO



Handwritten signature and date: 01/04/2026 08:25

RENDICION DE CUENTAS AÑO 2025 GADPR RIO BONITO

Oficio Nro. CPL-RB-2026
Río Bonito, 30 de marzo de 2026

Sr. Ángel Puzhi
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEFENSORES ORENSES
Presente. -

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo.

En calidad de representantes de la ciudadanía dentro del **Consejo de Planificación Participativa de la parroquia Río Bonito**, y en el marco del proceso de **Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025**, nos permitimos dirigirnos a usted con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, referente a la conformación de las comisiones mixtas dentro del proceso de rendición de cuentas.

De acuerdo con la normativa vigente, una vez definidos los temas de interés ciudadano, corresponde conformar el **Equipo Técnico Mixto**, el cual deberá subdividirse en dos comisiones mixtas con participación paritaria entre ciudadanía y servidores institucionales.

En este sentido, desde la representación ciudadana se procederá a conformar la **COMISIÓN MIXTA NRO. 2**, la cual será **liderada por la ciudadanía** y contará con la participación equitativa de delegados ciudadanos y representantes institucionales.

Las principales responsabilidades de la **Comisión Mixta Nro. 2** serán:

- Organizar el proceso de **deliberación pública ciudadana** sobre la gestión presentada por la institución.
- Verificar la adecuada difusión de la convocatoria para la deliberación pública.
- Participar en la construcción de la metodología para el desarrollo de las mesas de trabajo.
- Sistematizar los aportes, observaciones y recomendaciones generadas por la ciudadanía durante la deliberación pública.

En tal virtud, solicitamos muy comedidamente a **participar a los servidores institucionales y delegados ciudadanos** que participarán en esta comisión, a fin de garantizar el cumplimiento adecuado del proceso de rendición de cuentas y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social. Que se llevará a cabo el **día Jueves 02 de abril de 2026, a las 15h30 (3:30 p.m.)**, en las instalaciones del **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Bonito**.


Agradeciendo la atención que se digne brindar a la presente y reiterando nuestro compromiso con el fortalecimiento de los procesos participativos en la parroquia, suscribimos.




01- ABRIL -13-60

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Yagual
TÉCNICO AD HONOREM PARROQUIAL DE RÍO BONITO


Ing. Diego Alvear Ángel
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA
PARROQUIAL DE RÍO BONITO


Sra. Michel Durazo Orozco
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PLANIFICACION PARTICIPATIVA
PARROQUIAL DE RÍO BONITO